

**REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA  
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**VIGENCIA 2019**

**1. OBJETIVO**

En cumplimiento del artículo 33 de la ley 489 de 1998, la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca mediante el presente reglamento convoca a sus grupos de valor: Estudiantes, Egresados, Personal Docente, Administrativo de la institución, organizaciones de la sociedad civil, gremios, Universidades, sector oficial, medios de comunicación y ciudadanía en general y define la metodología para realizar la Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre la gestión realizada durante el año 2019.

El presente reglamento garantiza a los interlocutores con la antelación requerida el conocimiento y la manera como pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando de esta manera, que su participación se encuentra respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.

**2. DIVULGACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca divulgará oportunamente a través de su página Web <https://unimayor.edu.co/web/participacion-ciudadana-superior> el orden del día y el contenido del Informe de Rendición de Cuentas a presentar durante la Audiencia Pública. De esta manera, los grupos de valor y comunidad en general conocerán y podrán formular sus preguntas y propuestas con base en los contenidos incluidos por la entidad en dicho documento.

**3. FECHA Y DURACIÓN**

La Audiencia Pública se realizará el día viernes 15 de Mayo de 2020 en una Jornada de 10:00 a.m. a 11:30 m. total (90 minutos).



#### 4. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS (Antes y Durante el Evento):

Grupos de valor: Estudiantes, Egresados, Personal Docente, Administrativo de la institución, organizaciones de la sociedad civil, gremios, Universidades, sector oficial, medios de comunicación y ciudadanía en general, podrán presentar y radicar propuestas para la Rendición de Cuentas hasta el día 13 de Mayo de 2020. En correo [planeacion@unimayo.edu.co](mailto:planeacion@unimayo.edu.co) , diligenciando el formato dispuesto en el sitio Web <http://www.unimayor.edu.co/encuestas/index.php/585117?lang=es> con el fin de garantizar la participación dentro de la audiencia y dar un orden temático a las propuestas o sugerencias de los proponentes.

La oficina Asesora de Planeación será la encargada de direccionar las propuestas de intervención en caso de que soliciten información y será el día de la Audiencia Pública que se les dará respuesta a los interesados.

Se solicita que la propuesta sea concreta y un máximo de dos hojas tamaño carta.

Para soportar las preguntas o propuestas se podrán aportar cuantos documentos consideren necesarios. Sólo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos incluidos por la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca en su Informe de Rendición de Cuentas (Para mayor detalle ver numeral 5.3 - 5 de este reglamento). A las preguntas o propuestas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la Audiencia Pública en el espacio determinado para tal fin.

Para garantizar la participación ciudadana se han dispuesto diferentes modalidades y medios de comunicación para inscripción de propuestas y preguntas. (En el caso de propuestas, compartimos, después de los canales y medios de participación, un formato para las propuestas).

#### **Inscripción de Preguntas y Propuestas Antes de la Audiencia:**

A continuación hacemos una presentación de los medios y canales de participación para antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2019:

- **Por correo electrónico:**

Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección [planeacion@unimayorcauca.edu.co](mailto:planeacion@unimayorcauca.edu.co) que incluya, entre otros, los siguientes datos



obligatorios: Nombre, documento de identificación, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si es o no asistente al evento, relación de documentos aportados como soporte y número de folios que los componen (Si se tienen). Bajo esta modalidad, las propuestas no podrán exceder de un máximo de dos (2) hojas tamaño carta.

### **Por Página Web:**

Diligenciando el formulario dispuesto en el sitio web <http://www.unimayor.edu.co/encuestas/index.php/585117?lang=es> el cual está siendo promocionado por el mismo portal web institucional, redes sociales, bases de correos electrónicos y medios de comunicación externos, aliados a la institución.

Si desea complementar la información del formulario o adjuntar algún documento, lo puede hacer a través del correo electrónico [planeacion@unimayor.edu.co](mailto:planeacion@unimayor.edu.co), con el asunto COMPLEMENTO DE INFORMACION DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN A NOMBRE DE (Poner su nombre en el formulario y en el asunto del correo)

- **Por WhatsApp Corporativo 3105473296:**

Puede participar escribiendo un mensaje de no más de 150 caracteres, en el que describa el contexto (Si lo requiere) y la pregunta que desea se responda en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Debe adjuntar el nombre, documento de identificación, el grupo de valor al cual pertenece (Estudiante, Docente, Proveedor, Comunidad en general, etc,) y un correo electrónico de contacto. Si desea complementar la información o adjuntar algún documento, lo puede hacer a través del correo electrónico [planeacion@unimayor.edu.co](mailto:planeacion@unimayor.edu.co), con el asunto COMPLEMENTO DE INFORMACION DEL WHATSAPP DE PARTICIPACIÓN A NOMBRE DE (Poner su nombre)

- **Redes Sociales:**

A través de los chats de participación en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) puede escribir su mensaje incluyendo los siguientes datos: Nombre, identificación, grupo de valor al cual pertenece (Estudiante, Docente, Proveedor, Comunidad en general, etc.) pregunta o propuesta sobre los temas de la Rendición de Cuentas, correo electrónico de contacto. Si desea complementar la información o adjuntar algún documento, lo puede hacer a través del correo electrónico [planeacion@unimayor.edu.co](mailto:planeacion@unimayor.edu.co), con el asunto COMPLEMENTO DE



INFORMACION DEL CHAT DE PARTICIPACIÓN A NOMBRE DE (Poner su nombre)

### **Inscripción de Preguntas y Propuestas Durante la Audiencia:**

Para el día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, programada para el 15 de Mayo de 2020 (Después de la fecha de cierre de propuestas del 13 de Mayo de 2020), se habilitan las siguientes metodologías de participación.

- **Participación directa en la Audiencia:**

Con el fin de promover y facilitar la intervención y participación, los grupos de valor o participantes podrán intervenir, sin necesidad de radicar previamente sus propuestas, en el chat de la plataforma Meet en este link [meet.google.com/poo-mvaa-epade](https://meet.google.com/poo-mvaa-epade), por donde se transmitirá la Audiencia Pública de Rendición de cuentas (15 de mayo de 2020 para la Vigencia 2019). Para ello contarán con un promedio máximo 50 caracteres para contextualizar y preguntar y 50 nuevos caracteres como derecho a réplica.

- **Buzón de entrada – Participación Directa en la Audiencia:**

Para quienes sigan la Transmisión en Vivo de la Audiencia Pública, ya sea por [Meet](#) o [Facebook Live](#) se tendrán habilitados el Buzón de entrada (Chat y/o espacio de Comentarios) de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, y el chat del WhatsApp corporativo de Comunicaciones UNIMAYOR, 3105473296. Las preguntas recibidas y socializadas por los diferentes canales de comunicación, deben ser enviadas 20 minutos antes del espacio de participación, según el cronograma o agenda de la Audiencia.

A continuación, compartimos también el Formato para la Inscripción de Propuestas para antes de la Audiencia Pública del 15 de mayo de 2020 (Vigencia 2019). En caso de que lo necesite, lo puede descargar del mismo sitio donde se publicó este reglamento.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA  
UNIMAYOR

Formato para la Inscripción de Propuestas para la  
Audiencia Pública Virtual del 15 de Mayo de 2020  
(Vigencia 2019)

A manera de recomendación, pedimos que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual UNIMAYOR, Vigencia 2019. Si desea, puede ver el informe de Gestión 2019 en este enlace: [Informe de Gestión a Diciembre de 2019](#).

**Lugar Transmisión de la Audiencia:** Plataforma Meet ([Aquí](#)) y Facebook Live ([Aquí](#))  
**Fecha:** 15 de mayo de 2020 – 10:00 a.m.

¿Actúa en Forma Personal? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Si marcó Sí, escriba su nombre e identificación:

Si marcó No, escriba su nombre e identificación y el nombre de la Organización que representa:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Dirección de Contacto: \_\_\_\_\_

Describa su propuesta, pregunta, recomendación, observación o sugerencia:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Adjunta Documentos? No \_\_\_ Sí \_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

¿Por dónde se enteró de la Audiencia Pública Vigencia 2019?  
Página Web \_\_\_ Redes Sociales \_\_\_ Radio \_\_\_ TV \_\_\_ Pantallas Digitales \_\_\_  
Cartelera \_\_\_ Periódico Impreso \_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_ Voz a Voz \_\_\_ Otro  
¿Cuál? \_\_\_\_\_

Firma de quien entrega.

Nombre y Firma de quien recibe.



#### 4.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS:

El tema de la propuesta o pregunta será analizado por el Comité Evaluador integrado por Rectoría, Vicerrectoría Académica, Planeación y Secretaria General y se determinará quién o quiénes serán los responsables de analizar la propuesta y preparar la respuesta que se dará a conocer el día de la Audiencia Pública a los asistentes y demás partes interesadas. En caso de que las propuestas sean muchas estas se clasificarán por áreas temáticas de tal forma que en la Audiencia Pública puedan responderse integralmente las inquietudes de las organizaciones y de los ciudadanos. De todas maneras las propuestas de las organizaciones como las respuestas de las entidades deben publicarse en la Página Web de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y dejarse a disposición de la ciudadanía por espacio de un año o hasta la siguiente realización de una Audiencia Pública.

#### 5. REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La Audiencia Pública será presidida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Acompañarán al Rector, la Vicerrectora Académica, la Secretaría General, los Asesores de: Planeación, TIC, Bienestar Universitario, Investigaciones, Admisiones, Control Interno y los Profesional Universitarios de Contabilidad y Comunicaciones.

##### 5.1 PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. Recibimiento de participantes Desde las 9:45 a.m. Inició Audiencia 10:00 a.m. Cada participante que se conecte durante la audiencia ([Conexión Aquí](#)) tendrá a su disposición el chat online de la plataforma [Meet](#) o de [Facebook Live](#) para propuestas, preguntas, recomendaciones, observaciones o sugerencias, durante la Audiencia Pública, indicando el tema a tratar durante su participación y la pregunta en un máximo de 50 caracteres (Siempre y cuando no haya inscrito con antelación preguntas o propuestas). Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas. Esta manifestación de interés en participar, le permitirá a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación de los asistentes.



Grupos de valor: Estudiantes, Egresados, Personal Docente, Administrativo de la institución, organizaciones de la sociedad civil, gremios, Universidades, sector oficial, medios de comunicación y ciudadanía en general, que hayan inscrito una propuesta o pregunta con antelación, no deberán manifestar su interés en participar, por cuanto en la agenda de la Audiencia Pública ya se tendrá contemplado el tiempo para su intervención y la respuesta de la entidad al respecto.

2. La transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UNIMAYOR, Vigencia 2019, se realizará a través de la [Plataforma Meet](#) y de [Facebook Live](#).

Este día, los grupos de valor que sigan la transmisión podrán enviar sus preguntas (Máximo 2 por usuario con un máximo de 50 caracteres para contexto y pregunta) a través del Buzón de entrada (Chat y/o espacio de Comentarios) de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, y a través del Whatsapp corporativo de Comunicaciones UNIMAYOR, 3105473296. Las preguntas serán recibidas y socializadas por el P.U. de Comunicaciones UNIMAYOR, Comunicador Social, Javier Muñoz Hoyos.

Es de resaltar que solo se recibirán preguntas de los temas de la Audiencia Pública, hasta 20 minutos antes del espacio de respuesta según el programa de la Audiencia.

## 5.2 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

**Del Moderador de la Audiencia Pública:** Para garantizar el orden, la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Se designa al P.U. de Comunicaciones, Comunicador Social, Javier Muñoz.

Son funciones del moderador las siguientes:

- Basado en el presente reglamento, velar por el cumplimiento del orden y agenda del día, para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.

- Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Velar por que los participantes respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas para la Audiencia Pública, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante la audiencia a través del chat de la [Plataforma Meet](#) o [Buzón de Redes Sociales](#).

**Nota:** Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas (Si desea, vea el Informe de Gestión Vigencia 2019 [AQUÍ](#)). Sin embargo las inquietudes podrán resolverse a través de conversación con la Rectoría previo acuerdo de fecha y hora o por el procedimiento de PQRS.

- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la Entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

### 5. 3 ORDEN DE LA AUDIENCIA Y AGENDA:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
3. Instalación a cargo del Magíster, Héctor Sánchez Collazos, Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.
5. Intervención de la Entidad (Duración 40 minutos)
6. Intervención de las organizaciones sociales (tiempo total 20 minutos).
7. Respuesta a las preguntas y presentación de las evaluaciones a propuestas formuladas con antelación por las organizaciones de la sociedad civil. (20 minutos)
8. Evaluación y Conclusiones de la Audiencia duración 10 minutos.



## 6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para los participantes de la Transmisión en la Audiencia Pública, se compartirá digitalmente el formato de *Evaluación Rendición De Cuentas Virtual, Vigencia 2019* (Puede verlo al final de este documento), para que hagan una evaluación de la jornada. Este se distribuirá al final del evento con el fin de recibir de los asistentes retroalimentación sobre el mismo.

Posterior a la fecha de la Audiencia Pública el Encargado de la Oficina de Control Interno realizará seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad, en la Audiencia Pública. Los ciudadanos y representantes de las organizaciones presentes que deseen integrar el grupo de evaluación y seguimiento pueden manifestar su interés durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS  
Rector.

## EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL Vigencia 2019

1. ¿En medio de esta contingencia, el tema de la Audiencia Pública fue presentado de manera?:
  - a. Profunda
  - b. Moderadamente Profunda
  - c. Superficial
  
2. Considera que este espacio de control de la gestión pública es:
  - a. Muy importante
  - b. Importante
  - c. Poco importante
  
3. Por qué canal de comunicación le gustaría recibir información de la gestión pública Institucional:
  - a. Correo electrónico
  - b. Portal Institucional
  - c. Redes sociales
  - d. Otro cuál \_\_\_\_\_
  
4. Observaciones y/o Recomendaciones para mejorar \_\_\_\_\_

**UNIMAYOR AGRADECE SU INTERÉS Y PARTICIPACIÓN**

(NOTA: Este formato será compartido online en día 15 de mayo de 2020 en la Audiencia, para que los asistentes puedan diligenciarlo)